INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

IEPAC YUCATÁN CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XOCCHEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

ACTA DE **SESIÓN DE INSTALACIÓN** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XOCCHEL YUCATAN DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de XOCCHEL Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 21 horas con 05 minutos, del día 26 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de XOCCHEL ubicado en el predio sin número de la calle 21 entre 26 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Instalación.----------

En uso de la palabra, el C.GILMER ROMUALDO TUN IUIT Consejero Electoral, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de XOCCHEL; en virtud de haber sido previamente aprobado entre los ciudadanos Consejeros Electorales de este Consejo con derecho a voz y voto; que durante la presente Sesión sea, un servidor, quien funja como Consejero de debates, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 21 horas con 08 minutos del día 26 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de INSTALACIÓN.----------

Continuando en uso de la voz el consejero de debates C. GILMER ROMUALDO TUN IUIT solicita al Secretario Ejecutivo proceda con el primer punto de la orden de día, por lo que cedió el uso de la voz de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, al Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. ----------

Como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: ----------
Consejera Electoral C.YOLANDA DEL ROSARIO CAUICH IUIT, Consejero Electoral, C. GILMER ROMUALDO TUN IUIT, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. DAVID REINALDO CHI DZUL con derecho a voz pero sin voto.----------

----Seguidamente el Consejero de Debates C. GILMER ROMUALDO TUN IUIT solicito al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los dos

Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de instalación.----------

A lo que el Consejero de Debates C. GILMER ROMUALDO TUN IUIT de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1 del artículo 12 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.----------

Por lo anterior el Consejero de Debates C. GILMER ROMUALDO TUN IUIT solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, por lo que, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presento a este Consejo municipal el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.----------

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Elección de la o el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral.
6. Declaración de la instalación y el inicio de funciones y actividades regulares de este Consejo Municipal Electoral para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.
7. Incorporación de los representantes de Partidos Políticos.
8. Aprobación del horario de labores.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero de debates C. GILMER ROMUALDO TUN IUIT solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, relativo a la elección del Consejero Presidente del Consejo Municipal de XOCCHEL ; por tanto, el Consejero de Debates con fundamento en lo ordenado y establecido en el artículo 164 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Yucatán, les solicito a los Consejeros Electorales integrantes de este Consejo se sirvan manifestar, de manera clara y precisa, el nombre completo de la propuesta de la ciudadana o ciudadano que proponen para desempeñar el cargo de Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de XOCCHEL, por lo que pidió que en caso de tener una propuesta, favor de levantar la mano para manifestarlo; a lo que el Consejero Electoral ciudadano GILMER ROMUALDO TUN IUIT en uso de la voz propone para ocupar dicho cargo manifestando lo siguiente: en mi carácter de consejero electoral propietario propongo para el cargo de consejera presidente a la C.YOLANDA DEL ROSARIO CAUICH IUIT ya que cuenta con la experiencia necesaria y tiene varios procesos electorales. Muchas gracias, es cuánto.----------

Por lo que el Consejero de Debates pregunta si existe otra propuesta para ocupar el cargo de Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de XOCCHEL ----------

---

Al no haber ninguna otra propuesta y con fundamento en el artículo 5 inciso l) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero de debates le solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para el cargo de Consejero Presidente.----------

---

Por lo que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor del nombramiento de la Consejera Electoral C. YOLANDA DEL ROSARIO CAUICH IUIT para el cargo de Presidenta de este Consejo Municipal Electoral favor de levantar la mano; a lo que el Secretario Ejecutivo dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** de 2 votos a favor de los consejeros electorales, para ocupar el cargo de Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de XOCCHEL.----------

---

Por lo que el Consejero de Debates manifiesta que en virtud de la aprobación de la Consejera Electoral C. YOLANDA DEL ROSARIO CAUICH IUIT como Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de XOCCHEL, siendo las 20 horas con 13 minutos del día de hoy, 26 de enero del año 2021, se solicita a la Consejera Electoral C. YOLANDA DEL ROSARIO CAUICH IUIT tenga bien ocupar el lugar de Presidenta Consejera con la finalidad de que presida y dirija el desarrollo de la presente Sesión de Instalación.----------

---

Buenas tardes integrantes de este Consejo Municipal Electoral de XOCCHEL, dando continuidad a la presente sesión solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden de día; por lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al siguiente punto a tratar, el cual es el punto número **seis** de la orden del día, que consiste en Declarar la Instalación y el Inicio de funciones y actividades regulares de este Consejo Municipal Electoral de XOCCHEL, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; por lo que la C. YOLANDA DEL ROSARIO CAUICH IUIT Presidenta, procede a declarar la instalación como Consejo Municipal Electoral de XOCCHEL, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán: se DECLARA el inicio de funciones y actividades regulares de este Consejo Municipal Electoral de XOCCHEL para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en el que el primer domingo del mes de junio de 2021 a través del Voto Universal, Libre, Secreto, Directo, Personal e Intransferible; se elegirá la planilla de regidores para el H. Ayuntamiento de XOCCHEL, Yucatán; y ya instalado dicho Consejo con fundamento en el artículo 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se hace una atenta invitación a los Partidos Políticos, para que a más tardar en el término de 30 días contados a partir del día de hoy, acrediten

ante el Consejo General, a sus representantes quienes formaran parte de este Consejo Municipal Electoral de XOCCHEL.

La Consejera Presidenta preguntó a los integrantes de este Consejo Electoral, si tuvieran algo que manifestar respecto al inicio de actividades, favor de levantar la mano para registrar su intervención; al no haber manifestación alguna se continuó con la presente sesión.-------
---

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **siete** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de XOCCHEL, por lo que a continuación la Consejera Presidenta con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: mediante oficio del Partido Acción Nacional presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 17 de enero nombrando como representante propietario al C. JOSE RICARDO CHALE PUC encontrándose presente en la sesión y como representante suplente a la C.ANA KAREN DZUL PAT; mediante oficio del Partido del Trabajo presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 18 de enero nombrando como representante propietario al C.PEDRO ALEJANDRO GÒMEZ PERAZA y como representante suplente a la C. NAOMI GUADALUPE SÀNCHEZ NARVAES encontrándose ausentes en la presente sesión; mediante oficio del Partido Encuentro Solidario presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 19 de enero nombrando como representante propietaria al C.HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA y como representante suplente al C. DANIEL TREJO LIZAMA encontrándose ausentes durante esta sesión; mediante oficio del Partido Revolucionario Institucional presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán nombrando como representante propietaria a la C.LETICIA ASUNCION PUC DZUL encontrándose presente en la sesión y como representante suplente a la C. NEYDI MARIELA IUIT ESPADAS ; mediante oficio del Partido de la Revolución Democrática presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 19 de enero nombrando como representante propietario a la C.JESSICA MATILDE DZUL GIL y como representante suplente a la C. ILEANA AMELIA PATRÓN GAMBOA encontrándose ausentes en la presente sesión; Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Continuando con la presente Sesión la Consejera Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** sobre la aprobación del horario de labores; a lo que la Consejera Presidenta,

propone el siguiente horario: de lunes a viernes de 09 horas a 13 horas y de 16 horas a 20 horas y sábados de 9 horas a 14 horas teniendo en cuenta que durante el Proceso Electoral todos los días y horas son hábiles; preguntando a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de XOCCHEL, si existe alguna observación con respecto al horario de labores propuesto; y no existiendo observación, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del horario.----------

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el horario de labores propuesto, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 2 votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta, en uso de la voz y en cumplimiento en lo ordenado en el artículo 185 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, pidió que el horario fijado sea informado a la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Yucatán.----------

Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera proceder con el siguiente punto de la Orden del Día, a lo que dio lectura al punto número **nueve**, siendo este el consistente en el receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.----------

Siendo entonces que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 2 votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 21 horas con 15 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 21 horas con 35 minutos.----------

Siendo las 21 horas con 36 minutos, se reanuda la presente Sesión de Instalación, a lo que la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la

sesión.----------

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:----------

Consejera Presidenta C.YOLANDA DEL ROSARIO CAUICH IUIT, Consejero Electoral, C. GILMER ROMUALDO TUN IUIT, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. DAVID REINALDO CHI DZUL con derecho a voz pero sin voto.----------

Asimismo estando presentes los representantes de los partidos políticos siguientes:----------

Partido Acción Nacional, propietario C. JOSE RICARDO CHALE PUC; Partido Revolucionario Institucional propietaria C.LETICIA ASUNCION PUC DZUL. ----------

Continuando con el uso de la voz, el Secretario certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. ----------

Seguidamente y conforme al punto número **diez** de la Orden del Día, consistente en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo de lectura al proyecto de acta de la presente sesión de instalación, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 solicita la dispensa de la lectura del acta de sesión, a lo que la Consejera Presidenta, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión de Instalación del Consejo Municipal Electoral de XOCCHEL de fecha 26 de enero de 2021; y no habiéndola, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 2 votos a favor.----------

Acto seguido la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.----------

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidenta, dio por clausurada la Sesión de Instalación del día 26 de enero de 2021, siendo las 21 horas con 40 minutos.----------

---

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Instalación a la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. Yolanda del Rosario Cauich Iuit
Consejera Presidenta

C. David Reinaldo Chi Dzul
Secretario Ejecutivo

C. Gilmer Romualdo Tun Iuit
Consejera Electoral

C. Leticia Asuncion Puc Dzul
Partido Revolucionario Instirtucional

C. José Ricardo Chale Puc
Partido Accion Nacional

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Xocchel en uso de las atribuciones **contenidas** por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y **Procedimientos** Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento **de las funciones** propias de este Consejo que el presente documento constante **de** 7 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del **original que tuve a la vista** y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos **legales que** proceden, expido la presente certificación **en** Xocchel, Yucatán, a 26 **de** Enero de 2021.

David Rendón di Dio

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC
YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XOCCHEL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021